

**HECHO ESENCIAL**  
**AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Santiago, 17 de octubre de 2024

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**Ref.: Cambio de Propiedad**

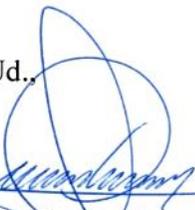
De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y en relación a la al artículo 18 de la Ley N° 20.712, comunicamos a Ud. como Hecho Esencial, la siguiente información de Avante Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la “Administradora”):

Con esta misma fecha, Avante Inversiones SpA y Avante Administradora S.A. como únicos accionistas de la Administradora, celebraron con Aquitania IV SpA un contrato de compraventa de acciones por el 50% de las acciones de la Administradora, conforme a la proporción y bajo las condiciones indicadas en el propio contrato. Como consecuencia de lo anterior, los actuales accionistas de la Administradora pasaron a ser los siguientes:

- (i) Avante Inversiones SpA, dueña de 180.000.000 acciones; y
- (ii) Aquitania IV SpA, dueña de 180.000.000 acciones.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

  
Juan Ignacio Correa Sagredo  
Gerente General

**Avante Administradora General de Fondos S.A.**